



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

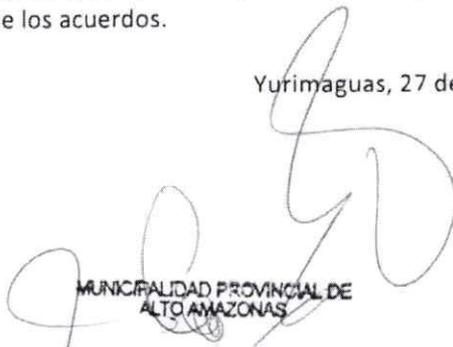
**ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
De fecha 27/06/2023**

1.- Visto, Informe Técnico N°098-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPT, de fecha 12 de junio del 2023, suscrito por el Técnico de la División de Planificación Físico Legal – GDUyS de la MPAA, el Oficio N° 314-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N°375-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 21 de junio de 2023, suscrito por el Jefe de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Solicitud de Donación de terreno ubicado en Calle La Paz Mz. 9, Lt. 4, en el Caserío Santo Tomás Km 30 – Carretera Yurimaguas-Tarapoto, predio inscrito con P.E. N°11055817, con un área de 20,931.18 m² y 586.21 ml, propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas el mismo que se pretende donar a favor del Ministerio de Educación-Dirección Regional de Educación de Loreto-Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 145-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA POR DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU, [DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO (DREL) – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE ALTO AMAZONAS (UGELAA)], EL INMUEBLE UBICADO CALLE LA PAZ MZ. 9, LT. 4, CON UN AREA DE 20,931.18 M2 Y 586.21 ML, CASERÍO SANTO TOMAS KM. 30 – CARRETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11055817, DE LA OFICINA REGISTRAL YURIMAGUAS.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 27 de junio del 2023.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL